

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-820



Fecha de ingreso:10-03-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:14-03-2023

Folio:2023-820
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JORGE HUMBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ - LTH
Domicilio: CALLE PUERTA DEL TRIUNFO # 17101 COL. LOS PORTALES
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-859 DE FECHA 25-03-22 PARA ANUNCIO TIPO PALETA Y 2 ADOSADOS. J-24-1
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: PALETA DE 8.00 M. DE ALTURA TOTAL, PANTALLA DE 3.00 X 2.00 M.; ADOSADOS EN FACHADA FRONTAL Y LATERAL.
Vigencia de póliza: 26-01-2024
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-423-045-00025-00-0000
Propietario: PATRICIA BARROSO MARTINEZ
Domicilio: CALL PUERTA DEL TRIUNFO 17101 COLONIA LOS PORTALES

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,112.20
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,112.20
ESTRUTURAS VIGENTES			0.00	0.00	0.00		\$ 9,336.60

ESTRUTURAS VIGENTES

679 VICTOR HUGO MARTINEZ QUINTERO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 14-03-2023 11:6:6

Usuario:

Dirección: null

302c02146bf4aad2b955572b65097ddd1160ac6fca757fb802141be7053fe97521db14f1aeb355d6165a4b14ec9d